REPUBLICA DE CHILE **PROVINCIA DE LINARES** ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO D.A.E.M.



MAT.: APRUEBA MODIFICACION DE CONTRATO DE TRABAJO.

DECRETO EXENTO Nº 346 I

RETIRO, 2 3 ENE. 2014

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, Resolución Nº 520 de 1996 de la Contraloría General de la Republica, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo establecido en el Código del Trabajo, D.F.L.

N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24-ENE-994.

3.- Contrato vigente de la Srta. Cecilia Morales

Yañez del Jardin Infantil y Sala Cuna Mis Primeros Pasitos.

4.- Decreto Exento N° 148 del 15-01-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos consignando pie de firma del Jefe de Departamento.

## CONSIDERANDO:

La nueva presentación de Licencia Médica por parte de la Directora del Jardín Infantil y Sala Cuna "Mis Primeros Pasitos", Sra. Valeria Pacheco, debiendo asumir con el cargo la Sra. Cecilia Morales Yañez, mientras la titular se encuentra ausente, de modo de no interrumpir el normal funcionamiento del establecimiento.

## **DECRETO:**

1.- APRUEBASE Modificación de Contrato de Trabajo celebrado por una parte, Municipalidad de Retiro, como Empleador y por otra, la funcionaria que se

NOMBRE

: CECILIA LORETO MORALES YAÑEZ

**RUT N°** 

indica:

: 15.826.301-7

CARGO

: Educadora de Párvulos del Departamento Administrativo de Educación de Retiro, a cumplir en el Jardín Infantil y Sala Cuna "Mis Primeros Pasitos",

con 45 horas Cronológicas Semanales.

MODIFICACION CONTRATO: Se incrementa la renta en \$ 143.252 Imponible, por asumir la

responsabilidad de Directora del Jardín Infantil y Sala Cuna "Mis Primeros

A CONTAR DEL

: 01 de enero del 2014

**HASTA** 

: 31 de enero del 2014

**IMPUTACION** 

: Subtítulo 214 05 001, remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo

..- **DEJESE** establecido que el presente Decreto,

se tendrá como parte integrante del Contrato de Trabajo ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE EN CONTRALORIA REGIONAL Y ARCHIVESE

RODRIGO DARRAÑAGA GUTIERREZ Alcalde (S)

IDAD

JENORBERTO VALENZUELA TRONCOSO DAEM Jete del D.A.E.M. (S)

RLG/AIM/NVT/RVM **DISTRIBUCION:** 

Alcaldía

PALIDAO

2/5.-Personal y Finanzas D.A.E.M.

6.- Interesada.

**ALICIA IBAÑEZ MONTECINO** Secretario Municipal (S)